

BASES DE LA PROMOCIÓN

“Promoción Menos AY Más AI - mayo 2026”

1. DEFINICIONES

Promoción: significa la promoción “Promoción **Menos AY Más AI - mayo 2026**”, organizada por SAMSUNG ELECTRONICS IBERIA, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante “**Samsung**”), bajo los términos y condiciones descritos en estas Bases (en adelante, las “**Bases**”), en relación con los Productos (según se define este término a continuación).

Producto o Productos (según corresponda): significan aspiradoras, placas, hornos, lavadoras, secadoras, frigoríficos, lavavajillas y lavasecadoras Samsung listadas en el **Anexo I** a las presente Bases, adquiridas en una de las Tiendas Adheridas a la Promoción, de conformidad con lo establecido en estas Bases, y comercializados por Samsung. Cualquier **producto** de la marca Samsung que no sea de los modelos incluidos en el listado, no se considerará Producto a los efectos de esta Promoción y no dará derecho a participar en la misma.

Página de la Promoción: significa la página web disponible para esta Promoción: <http://samsung.com/es/offer/reembolso-comprar-electrodomesticos-ai/>

Territorio: significa el ámbito territorial de la Promoción, que será el territorio español.

Tiendas Adheridas a la Promoción: significa todos los establecimientos ubicados en el Territorio en los que puedan adquirirse los Productos, así como la E-Store de Samsung (<https://shop.samsung.com/es/>). A efectos informativos, quedan excluidos de las Tiendas Adheridas a la Promoción los clubes de compras de Samsung alojados dentro de la E-Store (EPPS).

Atención al Cliente: significa el número de teléfono 912 523 233, con horario de atención al público de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, o la dirección de correo electrónico springclean_da26@abagroup.com

2. ORGANIZADOR

La organización de la presente Promoción corre a cargo de Samsung, con N.I.F.: A-59.308.114 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en el Parque Empresarial Omega, Edificio C, Avda. de la Transición Española, 32, 28108 Alcobendas (Madrid).

3. OBJETO DE LA PROMOCIÓN

El objeto de la Promoción es una acción publicitaria denominada “Promoción Menos AY Más AI – mayo 2026”, con la que se pretende promocionar los Productos.

4. PERIODO DE VIGENCIA

El Periodo de Vigencia de la Promoción, durante el cual se podrá realizar la compra del Producto, que da derecho a participar en la Promoción, comienza el día 08 de junio y finaliza el 05 de julio de 2026, ambos inclusive.

El periodo de registro de la Promoción, de conformidad con lo establecido en el Apartado 6 de estas Bases, finaliza, el día 05 de agosto de 2026 (incluido).

5. REGALO

Los participantes que, de conformidad con estas Bases, adquieran un Producto en una Tienda Adherida a la Promoción durante el Período de Vigencia de la Promoción, y cumplan con todas las formalidades que se indican a continuación, recibirán una (1) transferencia bancaria a una cuenta domiciliada en España por un importe de hasta quinientos euros (500 €), en función del modelo del Producto adquirido, conforme a lo establecido en el **Anexo I** (en adelante, el “**Regalo**”).

Para poder obtener el Regalo, el participante debe cumplir las condiciones de participación y la mecánica establecida en estas Bases.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Una vez que el participante haya adquirido un Producto en una Tienda Adherida a la Promoción, de conformidad con lo establecido en estas Bases, durante el Periodo de Vigencia de la Promoción, el participante deberá registrarse en la Página de la Promoción antes del día 05 de agosto de 2026 (incluido). El participante deberá proporcionar todos los datos que se exigen a ese respecto, en particular, nombre, apellidos, fecha de nacimiento, sexo, dirección de correo electrónico, D.N.I./N.I.E., teléfono, el número de cuenta bancaria domiciliada en España donde el participante desee recibir el Regalo, Tienda Adherida a la Promoción donde adquirió el Producto, provincia, población, referencia del Producto con el que participa, información sobre cómo se enteró de la Promoción, fecha de compra del Producto; y adjuntar:

1. una copia escaneada legible de la factura de compra del Producto (sin que sea válida la copia del ticket de compra a estos efectos) en la que se refleje nombre y apellidos, DNI/NIE del adquirente, fecha de compra del Producto y el modelo del Producto;
2. Una fotografía del producto instalado donde se muestre al menos, cincuenta (50) centímetros de la estancia por cada lado del producto, evitando en la medida de lo posible facilitar información y/o imágenes personales. Ejemplo de la fotografía del producto, como se muestra a continuación:

(i) Frigoríficos:



(ii) Lavadoras/secadoras/lavasecadoras:



(iii) Aspiradoras:



(iv) Placas:



(v) Hornos:

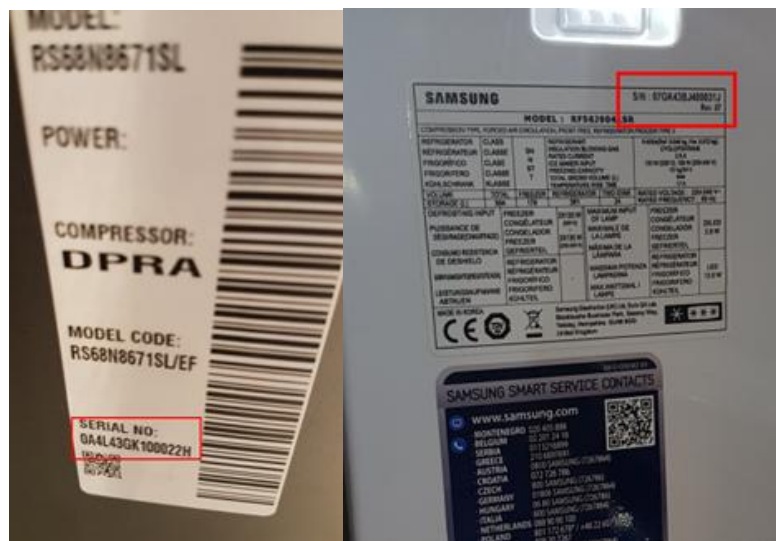


(vi) Lavavajillas:



3. una fotografía de: (i) la pegatina de la parte trasera del Producto, o alternativamente, (ii) de la caja del Producto, donde aparece el modelo y número de serie del Producto según se muestra en este ejemplo:

(i) Frigoríficos:



(ii) Lavadoras/secadoras/lavasecadoras:



(iii) Aspiradoras:



(iv) Placas:



(v) Hornos:



(vi) Lavavajillas:



4. Captura de pantalla de una reseña escrita en la página web donde se haya realizado la compra del Producto o, alternatively, en la web de Samsung. En caso de compra en establecimiento físico la reseña se hará bien en la

página web de Samsung, o bien en la página web del establecimiento que haya realizado la compra. Es obligatorio por parte del participante antes de publicar la reseña que marque la casilla correspondiente indicando que la reseña es incentivada o que recibirá algún tipo de incentivo por publicarla.

Estos datos se facilitarán de forma online a través del formulario disponible en la Página de la Promoción.

Tras completar y remitir el formulario, se desplegará una pantalla de confirmación. Adicionalmente, el participante recibirá un correo electrónico de confirmación de registro, pendiente de su posterior validación.

Tras comprobar que se cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, se comunicará a los participantes mediante correo electrónico a la dirección facilitada en el registro si tienen derecho al Regalo, si no cumplen los requisitos o si deben subsanar alguno de los requisitos hasta 30 días después de su validación (cuando sean subsanables y en la forma en que se indique en dicho correo). A estos efectos, sólo se consideran subsanables los supuestos en que (i) la copia de la factura de compra o del adhesivo no sean legibles, (ii) en que no se adjunte la copia de la factura de compra, (iii) la información de registro no concuerde con la documentación aportada por un error involuntario, o (iv) no se adjunte o no sea legible la información de la fotografía del Producto instalado en el entorno; el resto de supuestos no se considerarán subsanables y el participante no tendrá derecho al Regalo.

Si el participante ha cumplido los requisitos establecidos en estas Bases y una vez que se comunique al participante su derecho al Regalo, el importe de éste será ingresado en la cuenta bancaria facilitada previamente en el registro.

En caso de que Samsung detecte con carácter posterior al envío del citado correo electrónico confirmatorio alguna anomalía en la validación de la participación o de la devolución del Producto, dicho correo no implicará bajo ningún concepto la entrega obligatoria del Regalo por parte de Samsung al participante. En tal caso y de conformidad con lo establecido en estas Bases, el participante perderá el derecho al Regalo y no podrá reclamarlo, o tendrá que devolverlo si ya se le hubiese sido entregado.

Samsung rechazará cualquier solicitud de participación que no cumpla con el procedimiento de registro o con las condiciones de participación establecidas en las presentes Bases. Las solicitudes incompletas, con indicios de manipulación, incorrectamente cumplimentadas, con errores, enviadas erróneamente, duplicadas, sin cumplir los requisitos establecidos, con pruebas de compra diferentes de las establecidas en estas Bases o después de los plazos establecidos en estas Bases, fuera de los supuestos de subsanación anteriores, se considerarán nulas.

La participación en la Promoción es gratuita. Para obtener el Regalo no es necesario realizar ninguna compra adicional.

El Regalo objeto de la presente Promoción queda sujeto a estas Bases.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, Samsung no es responsable de la pérdida o

demora por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red, problema de funcionamiento de Software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración de la Promoción por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control.

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Sólo podrán participar en la Promoción personas físicas, que no actúen como empresarios individuales o profesionales, mayores de 18 años y residentes en España.

La posibilidad de participar es personal para el adquirente del Producto e intransferible. Solo se permite una participación por persona.

El participante deberá adoptar las medidas necesarias para asegurarse de que el Producto que adquiere cumple las condiciones de estas Bases.

La Promoción no es acumulable a otras promociones organizadas por Samsung en relación con el mismo Producto. En consecuencia, si el participante ha disfrutado de cualquier otra promoción en relación con el Producto, se cancelará su participación y no podrá disfrutar del Regalo.

En caso de devolución del Producto, el participante perderá el derecho al Regalo o, si ya lo hubiere recibido, deberá reintegrar el importe del Regalo.

La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (D.N.I./N.I.E., pasaporte, carné de conducir, etc.). Asimismo, se podrá solicitar a los participantes cualquier documento necesario para acreditar la identidad del titular, la titularidad de la cuenta bancaria facilitada en los datos de registro y/o información relativa al Producto que acredite que el Producto ha sido adquirido de conformidad con las Bases.

No podrán participar en la Promoción las personas que hayan intervenido en su organización, ni los empleados de Samsung, de cualquiera de sus filiales, de cualquier sociedad que tenga participación en Samsung o de cualquier sociedad vinculada a Samsung, de las agencias publicitarias organizadoras de la Promoción, ni sus familiares, ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

La aceptación expresa de estas Bases es condición necesaria para poder participar en la Promoción y para obtener el Regalo. Se considera que el participante ha aceptado las Bases al registrarse de conformidad con el Apartado 6 anterior.

El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones establecidas en las Bases supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier indicación falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude, ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la imposibilidad de disfrutar del Regalo descrito en el Apartado 5 de las presentes Bases.

El Regalo no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción. Si un participante rechaza el Regalo, no se le ofrecerá Regalo alternativo. El disfrute del Regalo será personal e intransferible.

8. ASISTENCIA AL USUARIO

En caso de producirse cualquier incidencia en la Promoción, el participante puede dirigirse a Atención al Cliente.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal recabados en el marco de la Promoción serán tratados por Samsung de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad de Samsung ubicada en la página web: <https://images.samsung.com/is/content/samsung/assets/es/docs/PP-promociones-SESA.pdf>.

10. BASES

Las Bases estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, don Juan Kutz Azqueta y están asimismo disponibles en la Página de la Promoción.

Anexo I

SKU	EAN	Importe TTL (si cashback)
RB34C775CB1/EF	8806094768008	50 €
RB34C705CS9/EF	8806095077796	50 €
RR70H39DCFEF	8806099041618	70 €
RR70H39CDFEF	8806099041533	60 €
RZ70H32HDFEF	8806099041908	60 €
RR70H39CDTEF	8806099041540	60 €
RZ70H32HDTEF	8806099041915	60 €
RR70H39FEVEF	8806099041755	50 €
RZ70H32KEVEF	8806099042073	50 €
DV16DG8600BWU3	8806097062042	100 €
DV90F09F4SU3	8806097342144	100 €
DV90DB8845GHU3	8806097341925	60 €
DV90DB7845GEU3	8806097341819	60 €
DV90DG6845LBU3	8806097341987	50 €
DV90DG6845LKU3	8806097342090	50 €
DV90DG6845LEU3	8806097342014	50 €
WD10HG6U94BEU3	8806097970705	50 €
WD90HG6U94BBU3	8806097971092	40 €
DW80H73YAFFU1	8806097970446	50 €
DW80H73YBFFU1	8806097970477	50 €
DW80H73YBFZU1	8806097970484	45 €
DW80H77JAI0U1	8806097970514	55 €
DW80H73WBI0U1	8806097970422	55 €
RF65DB970E22EF	8806095582436	500 €
RF65DG9H0EB1EF	8806095492353	200 €
RF65DG9H0ESREF	8806095492384	150 €
RM90F67CECEF	8806097112099	150 €
RF65DG960ESREF	8806095492315	100 €
RS90F66BEFEF	8806097164791	100 €
RS90F66BETEF	8806097164814	100 €
WD18DB8995BZT2	8806095797571	150 €
WF20DG8650BVU3	8806097061434	50 €
WF20DG8650BWU3	8806097061458	50 €
WF90F09C4SU3	8806097105619	70 €
WW90DB8U95GHU3	8806095582870	50 €
WW90DB7U94GBU3	8806095550312	50 €
NV7B6795JAK/U1	8806094223958	100 €
NZ64B7799KK/U1	8806094330069	80 €
VS90F40DEK/WA	8806097121688	100 €
VS80F28DLP/WA	8806097264903	100 €

VS70H28GLT/WA	8806099019525	30 €
VS20C9542TN/WA	8806095052960	30 €
VS70H25WFT/WA	8806099019198	30 €
VS70H25WLG/WA	8806099019280	30 €
VS20C8524TB/WA	8806095052809	30 €
VS20C8522TN/WA	8806095052748	30 €